



**UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA
RECTORADO**

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2941-R-UNICA-2018

Ica, 19 de Diciembre de 2018

VISTO:

El Oficio N° 039-2018-OGGRD-UNICA del 10 de Diciembre de 2018, del Director de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres de la UNICA, disponiendo se emita la Resolución Rectoral para la Brigada Universitaria.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, que el autoriza en su artículo 18° de la Constitución Política del Estado, así conforme al artículo 8° de la Ley Universitaria N°: 30220;

Que, mediante Resolución N° 046-CEU-UNICA-2017 de fecha 02 de Setiembre del presente año, el Comité Electoral Universitario de esta Universidad ha proclamado al Dr. Anselmo Magallanes Carrillo como rector Titular electo de esta Casa Superior de Estudios para el periodo de gestión comprendido entre el 02 de Setiembre del 2017 hasta el 01 de Setiembre del 2022;

Que, con Resolución N° 023-2017/SUNEDU-02-15-02 del 5 de Octubre de 2017, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, a través de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, procedió a la Inscripción de la firma del Dr. Anselmo Magallanes Carrillo como Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, por el periodo comprendido del 2 de Setiembre de 2017 al 1 de Setiembre de 2020, en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; asimismo mediante Resolución N° 027-2017-SUNEDU-02-15.02 se rectifica de oficio los errores materiales referidos a la fecha de término de vigencia en el cargo donde dice: 1 de Setiembre de 2020, debiendo decir: 1 de Setiembre de 2022;

Que, el artículo 158° del Estatuto Universitario, señala que la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres es una dependencia de apoyo de la Alta Dirección y tiene como función la de establecer los lineamientos de gestión del riesgo de desastres con la finalidad de proteger, la vida, la salud e integridad de las personas, de la comunidad; investigaciones en las áreas de conocimiento de nuestra universidad. Asimismo, establecer el vínculo institucional con otros organismos relacionados a los hechos de acuerdo a la naturaleza institucional. El Director es un docente ordinario Principal o Asociado a TC o DE, con grado académico de Doctor o Maestro, por un período de dos (2) años, elegido por Consejo Universitario a propuesta del Rector;



R.R. N° 2941-R-UNICA-2018

19-12-2018

Pág. 2

Que, el Reglamento General de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 384-R-UNICA-2018, en su Artículo 367° determina las atribuciones y funciones de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, con oficio de visto, el Director de la Oficina de Riesgo de Desastres informa que se desarrolló exitosamente el Curso de Capacitación para la conformación de la Primera Brigada Universitaria, la misma que contó con la participación de la Sub Gerencia de Defensa Civil de la Municipalidad de Ica, plataforma provincial;

Que, también solicita la conformación de la Brigada Universitaria constituida por docentes, servidores administrativos y estudiantes, mediante acto resolutivo y la certificación por parte del ente capacitador; siendo incorporados a la Plataforma Provincial de Defensa Civil. Asimismo reconocer a los coordinadores interinstitucionales por parte de la UNICA: Ing. Luis Alberto Pecho Tataje Director de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastre y Lic. Walter Omar Mendoza Martínez por parte de la Municipalidad Provincial de Ica. y por último se emita la Resolución Rectoral de Felicitación y Agradecimiento para los capacitadores de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Ica;

En uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, por el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFORMAR la BRIGADA de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, la misma que estará integrada por docentes, personal administrativo y estudiantes de la siguiente manera:

COORDINADORES

	Pecho Tataje Luis Alberto		Coordinador General de la UNICA
	Mendoza Martinez Walter		Coordinador de la Subgerencia de Defensa Civil- ICA

PADRON DE BRIGADISTAS

N° ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	FACULTAD/OFICINAS ADMINISTRATIVAS
1	Barrios Sayritupac Margarita Medaly	Docente	Ciencias Biologicas
2	Canchari Vasquez Uldarico	Docente	Administración
3	Cancho Flores Dianra Fiorella	Docente	Ingeniería Química y Petroquímica
4	Cancho Ojeda Luis Alberto	Docente	Ingeniería Ambiental y Sanitaria
5	Cardenas Jurado Magda Doris	Docente	Arquitectura
6	Castillo Navarro Jose Abelardo	Docente	Ciencias de la Comunicación Turismo y Arqueo.
7	Cspedes Hernandez Walter	Docente	Administración
8	Durand Diaz Francisco	Docente	Odontología
9	Guerra Landa Edith Isabel	Docente	Ingeniería Civil



R.R. N° 2941-R-UNICA-2018

19-12-2018

Pág. 3

N° ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	FACULTAD/OFICINAS ADMINISTRATIVAS
10	Loyola Balarezo Ronald Leonardo	Docente	Administración
11	Pachas de la Cruz Arturo Roman	Docente	Ingeniería Mecánica y Eléctrica
12	Pino Arana Isabel	Docente	Enfermería
13	Reyes Mejía Mario Gustavo	Docente	Oficina General de Acreditación y Calidad Académica
14	Rojas Bernaola Cirilo Jesus	Docente	Obstetricia
15	Ruiz Reyes Rosa Elvira	Docente	Obstetricia
16	Tello Gonzales Jorge Amadeo	Docente	Ingeniería Civil
17	Toledo Guerra Juan Carlos Alfredo	Docente	Ingeniería Química y Petroquímica
18	García Ormeño Renan Andres	Docente	Oficina General de Gestión del Riesgo de Desastres
19	Cahuana Aparco Wilson	Administrativo	Oficina General de Gestión del Riesgo de Desastres
20	Cardenas Tacas Nestor Ysidoro	Administrativo	Oficina General de Gestión del Riesgo de Desastres
21	Escobar Montes Ruth Brigida	Administrativo	Oficina General de Gestión del Riesgo de Desastres
22	Castro Contreras Wenceslao	Administrativo	Administración

23	Cuquian Flores Nadine	Estudiante	Administración
24	García Medina Rodolfo	Estudiante	Administración
25	Guerrero Muñoz Luis	Estudiante	Administración
26	Mayuri Tacas Miguel	Estudiante	Administración
27	Morales Marquez Katherine	Estudiante	Administración
28	Pimentel Tenorio Yuli Reyna	Estudiante	Administración
29	Asto Ayala Luz	Estudiante	Arquitectura
30	Andía Quispe Meylin Esperanza	Estudiante	Ciencias De La Comunicac.Turismo y Arqueología
31	Cotaquispe Basilio Carlos Wilbert	Estudiante	Ciencias De La Comunicac.Turismo y Arqueología
32	Espino Cubas Milagros del Rosario	Estudiante	Ciencias De La Comunicac.Turismo y Arqueología
33	Higuchi Shiraisi Juan Shizua	Estudiante	Ciencias De La Comunicac.Turismo y Arqueología
34	Medina Quiquia Geanella Lidia	Estudiante	Ciencias De La Comunicac.Turismo y Arqueología
35	Medina Ramirez Melany Betsabe	Estudiante	Ciencias De La Comunicac.Turismo y Arqueología
36	Borda Ramos Wilson	Estudiante	Ciencias Biologicas
37	Frachio Hernandez Isabel Elena	Estudiante	Ciencias Biologicas
38	Renteria Garcia Rosa Elena	Estudiante	Ciencias Biologicas
39	Siguas Sanabria Cristofer	Estudiante	Ciencias Biologicas
40	Villagaray Perez Guadalupe del Rosario	Estudiante	Ciencias Biologicas
41	Espinoza Atahua Brayahan Smit	Estudiante	Contabilidad
42	Huaranca Huachin Karla	Estudiante	Contabilidad
43	Lozano Rios Lorena Sophia	Estudiante	Contabilidad



R.R. N° 2941-R-UNICA-2018

19-12-2018

Pág. 4

N° ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	FACULTAD/OFICINAS ADMINISTRATIVAS
44	Mena García Diana Carolina	Estudiante	Contabilidad
45	Huaman Castro Elias Jose	Estudiante	Derecho
46	Tipacti Mesias Karen Milagros	Estudiante	Economía y Negocios Internacionales
47	Ango Meneses Jefferson Junior	Estudiante	Enfermería
48	Garcia Valencia Giuliana Danae	Estudiante	Enfermería
49	Gutierrez Yarasca Eduardo Martin	Estudiante	Enfermería
50	Tineo Cayo María del Carmen	Estudiante	Enfermería
51	Torres Aguado Dalyska Aylin	Estudiante	Enfermería
52	Vasquez de la Cruz Maeva	Estudiante	Enfermería
53	Huaman Ponce Gabriel Omar	Estudiante	Ingeniería Ambiental y Sanitaria
54	Andia Cochachi Humberto Rafael	Estudiante	Ingeniería Civil
55	Bejarano Vargas Diego	Estudiante	Ingeniería Civil
56	Ccoicca Cortez Fernando Maecelo	Estudiante	Ingeniería Civil
57	Chipana Bendezu Ronaldo	Estudiante	Ingeniería Civil
58	Fernandez Sulca Marcelo Alexander	Estudiante	Ingeniería Civil
59	Gutierrez Vilca Henry Williams	Estudiante	Ingeniería Civil
60	Hernandez Pasache Jesus Alejandro	Estudiante	Ingeniería Civil
61	Huamani Quispitongo Lisbed Yoseline	Estudiante	Ingeniería Civil
62	Muñoz Mancilla Jesus Alberto	Estudiante	Ingeniería Civil
63	Quispe Huarcaya Thalia Teresa	Estudiante	Ingeniería Civil
64	Castro Quispe Miguel Angel	Estudiante	Ingeniería Mecánica y Eléctrica
65	Cardenas Astorima Jose Maria	Estudiante	Ingeniería Mecánica y Eléctrica
66	Chota Caverro Harvy Adrian	Estudiante	Ingeniería Mecánica y Eléctrica
67	Minaya Morales Gerson	Estudiante	Ingeniería Mecánica y Eléctrica
68	Ortiz Huachin Walter Saul	Estudiante	Ingeniería Mecánica y Eléctrica
69	Pillaca Garcia Carlos Alberto	Estudiante	Ingeniería Mecánica y Eléctrica
70	Quispe Rodríguez Yerson David	Estudiante	Ingeniería Mecánica y Eléctrica
71	Peñares Peñaloza Margot Betina	Estudiante	Medicina Humana
72	Cespedes Lagos Cristel Aracelly	Estudiante	Obstetricia
73	Chau Yeren Briggith Saily	Estudiante	Obstetricia
74	Huaman Melgar Cielo Nallely	Estudiante	Obstetricia
75	Ramos Wilson Liliana Mylena	Estudiante	Obstetricia
76	Monge Palacios Victor	Estudiante	Odontología
77	Campos Levano Nayeli Janette	Estudiante	Odontología
78	Cayampi Fajardo Elizabeth Nicoll	Estudiante	Odontología
79	Loayza Roman Milagros Pierina	Estudiante	Odontología
80	Romani Juscamayta Rosa Mercedes	Estudiante	Odontología
81	Valencia De Oliva Juana Jesus	Estudiante	Odontología
82	Cardenas Zarate Victoria Nallely	Estudiante	Psicología
83	Campos Cervantes Yasser Leony	Estudiante	Psicología
84	Giraldo Ramos Katherine Lourdes	Estudiante	Psicología
85	Cardenas Zedano William Jesus	Estudiante	Psicología
86	Cancho Flores Luis Alberto	Estudiante	Psicología
87	Campos Flores Lucero Kristel	Estudiante	Psicología



Artículo 2°.- AGRADECER y FELICITAR a los Capacitadores de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Ica, siendo los siguientes:

- Lic. Walter Omar Mendoza Martínez
- Sr. José Oscar Vásquez Hernández
- Sr. Víctor Portugal Carrasco
- Sr. Rolando Paredes Gamonal
- Sr. Carlos Augusto Yallico Astocaza
- Sr. Martín Rodolfo Huayanca Pérez

Artículo 3°.- COMUNICAR la presente Resolución a la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres y demás dependencias de la Universidad para su conocimiento y cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Anselmo
Dr. Anselmo Magallanes Carrillo
RECTOR



MJ
Dr. MANUEL JESÚS DE LA CRUZ VILCA
SECRETARIO GENERAL



**EL SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA**

CERTIFICA

Que, la presente copia fotostática corresponde exactamente a su original que tengo a mi vista, de lo que doy fé.



MJ
Dr. MANUEL JESÚS DE LA CRUZ VILCA
SECRETARIO GENERAL